



**Ayuntamiento de  
POZUELO DE CALATRAVA**

**AYUNTAMIENTO PLENO**

**Acta**

**4/09**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA  
VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL NUVE. -**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Julián Muñoz Sánchez

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Grupo Municipal Socialista**

Dña. María del Pilar Espadas Alcázar

D. Javier Nieto Montero

Dña. María Jesús Montero Muñoz

D. David Triguero Caminero

Dña. Sofía Montero Menéndez

**Grupo Municipal Popular**

D. Domingo Triguero Expósito

D. Francisco Javier Quesada Callejas

Dña. Carmen Sánchez Caminero

D. Santiago Chacón Llanos

Dña. María de los Santos Ocaña Caminero

En la Villa de Pozuelo de Calatrava siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil nueve y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne, en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde y asistido por el Secretario de la Corporación quien da fe del acto.

**SECRETARIO:**

D. Juan Melián González

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2 del Texto Articulado de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- BORRADORES DE LAS SESIONES, UNA ORDINARIA Y DOS EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS, RESPECTIVAMENTE, EL 27 DE MARZO, Y 21 DE ABRIL Y 12 DE MAYO DE 2009, PARA SU**

**APROBACIÓN SI PROCEDE.**- Se da cuenta de las actas señaladas en el epígrafe que precede y sometidas a votación son aprobadas por unanimidad.

**SEGUNDO.- EXPEDIENTE RELATIVO A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**- A continuación se da cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria.. Por el portavoz del Grupo Popular se indica que en el Decreto de toma de posesión del nuevo Secretario-Interventor figura que el nombramiento es de carácter interino, cuando debiera decir "en propiedad". Por el Sr. Alcalde se señala que ha habido un error en la redacción del mencionado Decreto.

No habiendo más objeciones, el Pleno se da por enterado de las Resoluciones dictadas.

**TERCERO.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL PARA EL CALENDARIO LABORAL 2010.**- Visto escrito de la Consejería de Trabajo y Empleo en el que se solicita propuesta de las fiestas locales para el año 2010 y a propuesta de la Alcaldía, el Pleno, por unanimidad, acuerda proponer los días 16 de julio y 6 de agosto como fiestas locales del Municipio de Pozuelo de Calatrava.

**CUARTO.- PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DE TRAMO DE LA CARRETERA CIUDAD REAL-VALDEPEÑAS.**- A la vista de los problemas que está ocasionando la confusión entre la vía que discurre paralela a la carretera Ciudad Real-Valdepeñas con la propia carretera, fundamentalmente en cuanto a numeración de los inmuebles, el Pleno, por unanimidad, acuerda designar la citada vía como "Calle de la Piscina".

**QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA ADHESIÓN AL PLAN DE CHOQUE FRENTE AL DESEMPLEO.**- Por el Portavoz del Grupo Socialista, D. Javier Nieto Montero se da lectura a la moción que presenta su grupo en apoyo al "Plan de Choque frente al Desempleo" que ha puesto en marcha el Gobierno regional dentro de un gran Pacto por Castilla-La Mancha con destino a afrontar la actual situación económica, proponiendo el siguiente acuerdo:

"1º El Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava apoya el Plan de Choque aprobado por el Gobierno de Castilla La Mancha, en el que se establecen medidas para paliar los efectos ocasionados por el agotamiento de la

prestaciones o subsidios por las personas desempleadas, ofreciéndoles un contrato de trabajo y un salario, así como en su caso, orientación laboral y formación adecuada a sus necesidades.

2º. El Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava se adhiere al Plan de Choque en los términos recogidos en el Decreto 65/2009, con objeto de favorecer la contratación de desempleados de la localidad que se encuentren en las situaciones previstas en el mencionado Decreto.

3º. El Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava se compromete a la difusión del mencionado Plan de Choque entre los desempleados, así como entre las empresas y entidades sin fines de lucro de la localidad.

4º El Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava insta al conjunto de las organizaciones sociales y políticas de Castilla-La Mancha y de manera expresa a aquellas que aún no lo han hecho, a apoyar el Plan de Choque y velar por el buen desarrollo del mismo para lograr los objetivos propuestos.

5º De la presente moción se dará traslado a:

- Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha.
- Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla-La Mancha.
- Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha".

El Portavoz del Grupo Popular, D. Domingo Triguero Expósito, señala, a continuación, que su grupo está de acuerdo en principio con las acciones de mejora de las condiciones de los parados, "pero de todos es sabido la poca efectividad de las medidas del gobierno socialista, porque cada vez hay más paro y cada vez hay más cierre de empresas. Lo único que se consigue es pan para hoy y hambre para mañana. El Partido Popular no ha participado en este "Plan de Choque", porque no vamos a hacerles el juego, no nos fiamos. Por todo ello, vamos a votar en contra de la moción a pesar de que estamos interesados en arreglar la situación de los trabajadores en paro".

El proponente de la moción, Sr. Nieto Montero, indica que "la incongruencia del Grupo Popular no tiene límites" y que en estos momentos 7 personas se encuentran trabajando ya en el municipio con cargo al Plan de Choque y que pueden llegar a 25 hasta fin de año. "Usted se opone a un Plan que puede beneficiar a gente de nuestro pueblo y lo hace desde su sueldo como diputado".

El Sr. Triguero Expósito responde que "el Plan no es eficaz, se trata de una política errónea. No espere nuestro apoyo a algo destinado al fracaso."

Finalmente, interviene el Sr. Alcalde, para indicarle al portavoz del PP que "su catastrofismo e incoherencia salen a la palestra. Son 25 personas las

que se van a beneficiar en el pueblo y más de 116.000 euros que van a venir a Pozuelo. Dicen que esta política es un fracaso, pero no proponen soluciones. Me extrañaría que Vdes. apoyaran esta moción porque están a favor de los ricos y en quienes se aprovechan de la crisis. Gracias a este plan tendremos a gente en Pozuelo trabajando y formándose”.

Pasada a votación la moción de apoyo al Plan de Choque, la misma es aprobada por los 6 votos a favor del Grupo Socialista y 5 en contra del Grupo Popular.

**SEXTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**- Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- Punto Limpio: están a punto de terminarse las obras. Se han empleado unos 240.000 euros y se va a percibir una subvención de otros 63.000 para retirar los escombros de la laguna.
- Se han adjudicado las obras del Colector a la empresa “Hermanos Barahona”. Dichas obras comenzarán una vez subsanados algunos problemas del proyecto inicial.
- También se han adjudicado las obras de la renovación de la red de agua potable. En este caso, la empresa contratada es “Aquagest”.
- Por parte de la Diputación se han realizado obras en el acceso al Colegio, consistentes en glorietas y señalización.
- Estaba previsto una rotonda en la carretera de Almagro-Valenzuela, pero ello no resuelve el acceso a la Urbanización Juncarejo, por lo que se va a realizar un carril central.
- Próximamente se va a iniciar la remodelación de la Plaza del Navajo, para lo cual se va a formar un taller de empleo con un director, un profesor, un monitor y ocho trabajadores.
- Se van a colocar resaltos en diversas calles del pueblo con el objetivo de disminuir la velocidad de los vehículos.
- Se va a firmar un convenio con la Consejería de Sanidad para atender la ayuda domiciliaria.
- Se van a realizar mejoras en las instalaciones deportivas: gradas, marquesina, alumbrado y vallado.
- Nuestro pueblo ha sido elegido este año para la entrega de los Premios Airén en un acto que se celebrará en el teatro y al que asistirán el Presidente de la Junta y el consejero de Agricultura.

**SÉPTIMO. URGENCIAS.-** Por el Sr. Alcalde se propone el acuerdo de acogerse a la Orden 21 de abril de 2009, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se conceden ayudas a los municipios para la redacción, revisión y adaptación del planeamiento, dado que en estos momentos se está realizando el Plan de Ordenación Municipal (POM) de Pozuelo.

Pasada a votación la declaración de urgencia, la misma es aprobada por unanimidad.

Pasada a votación la propuesta de solicitar ayuda económica a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para abonar los gastos de confección del ROM, la misma es aprobada por la unanimidad de los miembros de la Corporación.

**OCTAVO.- ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**8.1.- Ruegos.** 8.1.1.-Interviene el portavoz del Grupo Popular, D. Domingo Triguero Expósito, quien realiza el siguiente ruego: Que el Ayuntamiento vigile a las empresas que construyen la autovía, ya que están utilizando camiones sobrecargados que están destruyendo calles y caminos. Con anterioridad siempre se ha llegado a acuerdos con esas empresas para que compensen los daños que ocasionan. También hay que exigirles que dejen los accesos en condiciones.

8.1.2.-Asimismo, el Sr. Triguero Expósito realiza el ruego de que se hagan efectivas las ayudas contempladas en los presupuestos municipales para los grupos políticos municipales.

8.1.3.-El Sr. Triguero Expósito hace el ruego de que se controlen los cortes de calles.

8.1.4.- El portavoz del Grupo Popular hace el ruego de que, al igual que en 2007, se coloquen carteles informativos sobre los gastos de las fiestas y lista de invitados.

8.1.5.- El Sr. Triguero Expósito hace el ruego de que se le facilite a su grupo el estado de cuentas del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2008.

8.1.6.- El portavoz del Grupo Popular hace el ruego de que se estudie la bajada de los valores catastrales y los tipos impositivos, a la vista de la actual situación económica

**8.2 Preguntas.** Por D. Domingo Triguero Expósito se efectúan las siguientes preguntas:

8.2.1. ¿Cuál es la situación de los contenedores de la esquina de la Iglesia?

8.2.2.- ¿Qué obras ha realizado la Diputación en el Municipio?

8.2.3.- Al cerrarse la escombrera de la Laguna, ¿qué destino tendrán los escombros de Pozuelo?

8.2.4.- ¿Quién realiza el servicio de podología y cuáles han sido los criterios para su selección?

8.2.5.- ¿Quiénes componen la Junta de Seguridad Local, criterios para su creación y cuál es su funcionamiento?

8.2.6.- ¿Cuántas alegaciones se han presentado por los afectados por el Avance del POM y si el suelo consolidado es el mismo que el señalado en el anterior Avance que presentamos nosotros?

Por el Sr. Alcalde, tras señalar que el Sr. Triguero se ha excedido en el número de preguntas habituales en anteriores sesiones, se indica que las mismas serán contestadas en la siguiente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintiún minutos del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de lo que como Secretario de la Corporación doy fe, y que firmará conmigo, prestando su conformidad, el Sr. Alcalde.

**Doy Fe.**

**EL SECRETARIO**

**Conforme**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**